

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7459**     *DUZANGO CONSTRUCCIONES, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 67/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Carlos Díez Afonso contra la empresa "Duzango Construcciones, S.L.", con CIF B-74099714, sobre cantidad, se ha dictado el día catorce de diciembre de dos mil diez, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.341,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 15 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110018481-1**